

Anexo I
BAREMO PREMIO JOVEN INVESTIGADOR SEF
2022

1- Publicaciones científicas en revistas indexadas en *Journal of Citation Reports*. Este apartado supondrá el 80% de la valoración final.

La puntuación será el resultado de la evaluación de todas las publicaciones del candidato. Cada publicación será multiplicada por el índice de impacto de la revista del año de publicación y por los siguientes factores de corrección:

- a. Posición de firma:
 - i. Autor preferente (primer autor, último autor o autora para correspondencia: x 1
 - ii. Otras posiciones: x 0.7
- b. Clasificación de la revista dentro del área:
 - i. Decil 1: x 1
 - ii. Cuartil 1: x 0.8
 - iii. Cuartil 2: x 0.5
 - iv. Cuartil 3: x 0.3
 - v. Cuartil 4: x 0.1

2- Estancias en centros de prestigio distintas del centro de realización de la Tesis Doctoral. Este apartado supondrá el 10% de la valoración final.

La puntuación será el resultado de sumar el número de meses de estancia multiplicado por 1 si es una estancia en un centro internacional y 0.6 si es una estancia en un centro nacional.

3- Proyectos como Investigador Principal. Este apartado supondrá el 5% de la valoración final.

La puntuación será el resultado de sumar el número de proyectos multiplicado por 2 si son proyectos competitivos internacionales, por 1 si son proyectos competitivos nacionales, por 0.5 son proyectos competitivos regionales y por 0.3 si son otro tipo de proyectos (locales o no competitivos).

4- Otros méritos. Este apartado supondrá el 5% de la valoración final.

En este apartado se valorará los puestos investigadores o docentes ocupados, la dirección de Tesis Doctorales u otros trabajos de investigación (TFM, TFG, etc.), la evaluación de artículos y/o Proyectos de investigación, la publicación de material docente, los Premios, el certificado de farmacólogo europeo etc.

La nota final de cada apartado se otorgará en función del porcentaje de la obtenida por el candidato que haya obtenido la mayor puntuación en cada apartado.